

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-SA-SF-0001-03/2019, RELATIVA A LA "CONTRATACIÓN DE SEGUROS PARA EL HANGAR Y AERONAVES DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE OAXACA", SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS.

En Tlaxiactac de Cabrera, Oaxaca, siendo las diez horas del día quince de marzo del año dos mil diecinueve, en la sala de juntas "Ricardo Flores Magón" de la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Oaxaca, ubicada en el Edificio 1 "José Vasconcelos", nivel 3, Ciudad Administrativa "Benemérito de las Américas", sita en Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Kilómetro 11.5, Municipio de Tlaxiactac de Cabrera, Oaxaca, con fundamento en los artículos 1 y 34 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, 27 último párrafo, 34 y 35 de su Reglamento y al numeral 3.2 de las bases de este concurso, referente a la Junta de Aclaraciones, se encuentran presentes, la ciudadana **María Isabel Cruz Martínez**, Directora de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración así como los ciudadanos **Marco Antonio Durán Gutiérrez**, Jefe del Enlace Administrativo de la Coordinación del Hangar Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca y **Adrián Cruz Martínez**, Representante de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.

La Lic. **María Isabel Cruz Martínez**, da la bienvenida a la empresa **SEGUROS ATLAS, S.A.**, presente en este acto.

Acto seguido, conforme a lo establecido en el artículo 35 fracción IV del Reglamento de la citada Ley, se da lectura a las preguntas que fueron formuladas y enviadas en el plazo y la forma estipulada en el punto 3.2. Junta de Aclaraciones, de las bases del presente concurso, y a las respuestas proporcionadas por el Jefe del Enlace Administrativo de la Coordinación del Hangar Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca de la Secretaría de Finanzas mediante oficio número SEFIN/CHG/133/2019 de fecha 14 de marzo de 2019.

PREGUNTAS DE LA EMPRESA DENOMINADA: SEGUROS ATLAS, S.A.

PREGUNTA 1: Bases y Junta de Aclaraciones.-Solicitamos amablemente a la convocante nos sean proporcionada la Junta de Aclaraciones en formato Word o Excel según corresponda a los siguientes correos electrónicos:

pramirez@segurosatlas.com.mx
ccruz@segurosatlas.com.mx
famezcua@segurosatlas.com.mx

RESPUESTA: Respecto de los archivos en formato Word correspondientes a las Bases y Junta de Aclaraciones del presente concurso, se informa a los licitantes que éstos se encontrarán disponibles en el Sistema de Adquisiciones Estatal: <http://www.administracion.oaxaca.gob.mx/licitaciones>

PREGUNTA 2: Punto 3.5.1 Propuesta Técnica numeral 3 y numeral 11.- Solicitamos amablemente a la convocante confirmar que los numerales 3 y 11 se refieren al mismo requisito y que solo se tiene que incluir una sola ocasión en nuestra propuesta.

RESPUESTA: Se confirma que bastará que los licitantes presenten la documentación solicitada en el punto 3 del numeral 3.5.1 Propuesta Técnica, de las bases del presente concurso.

X
M
G
O
D
P
A
R
E
S
T
A
M
O
S
E
L
C
O
N
T
R
A
T
A
D
O
D
E
L
E
S
T
A
D
O
D
E
O
A
X
A
C
A
S
E
C
R
E
T
A
R
Í
A
D
E
A
D
M
I
N
I
S
T
R
A
C
I
O
N
S
E
C
R
E
T
A
R
Í
A
D
E
F
I
N
A
N
Z
A
S

PREGUNTA 3: Con base en los términos y condiciones de aseguramiento disponibles en el mercado de seguro y reaseguro internacional de aviación, solicitamos a la convocante se modifiquen las CONDICIONES GENERALES QUE DEBERÁ CONTENER LA PÓLIZA DE SEGURO para que en lo relativo a los PILOTOS A SER INFORMADOS CON LICENCIA COMERCIAL se establezca: *Cualquier piloto autorizado por el asegurado con licencia en vigor expedida por la Dirección General de Aeronáutica Civil, y que cuente con un mínimo de 1,000 hrs. totales en bitácora y certificado por la Dirección General de Aeronáutica Civil 50 hrs, en marca y modelo similar.*

RESPUESTA: Los licitantes podrán considerarlo en su propuesta técnica y económica, sin ser un requisito obligatorio.

PREGUNTA 4: Favor de confirmar que en las CONDICIONES GENERALES QUE DEBERÁ CONTENER LA PÓLIZA DE SEGURO las actividades de mantenimiento que lleva a cabo el asegurado son únicamente para aeronaves propias.

RESPUESTA: Es correcta su apreciación.

PREGUNTA 5: Favor de confirmar que en las CONDICIONES GENERALES QUE DEBERÁ CONTENER LA PÓLIZA DE SEGURO el deducible aplicable para ala fija excluyendo pérdida total / pérdida total acordada / pérdida total constructiva debe de ser USD 10,000 en toda y cada pérdida

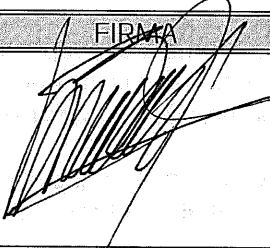
RESPUESTA: Es correcta su apreciación, debiendo también contemplar para el deducible (ala fija), los riesgos de vuelo completo 1% del valor acordado de las aeronaves, en vuelo / ingestión / taxeo / tierra.

PREGUNTA 6: Favor de confirmar que en las CONDICIONES GENERALES QUE DEBERÁ CONTENER LA PÓLIZA DE SEGURO el deducible aplicable para ala rotativa es del 2.00% del valor de la aeronave y aplica incluyendo pérdida total / pérdida total acordada / pérdida total constructiva.

RESPUESTA: Con fundamento en los artículos 36 de la citada Ley y 35 fracción V de su Reglamento, se precisa a los licitantes que respecto del DEDUCIBLE (ALA ROTATIVA), será: ~~(Aplicable a todas las pérdidas incluyendo Pérdida Total/Pérdida Total Constructiva/Pérdida Total Acordada).~~ Los riesgos de vuelo completo 2% del valor acordado de las aeronaves.

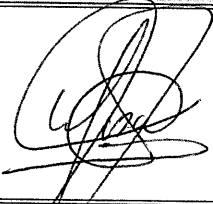
Terminando con la lectura de preguntas y respuestas y no habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la presente reunión siendo las diez horas con veinte minutos del día de su inicio, firmando al calce y margen como constancia y ratificación de la presente acta en todos sus términos, quienes en ella intervinieron.

POR LA CONVOCANTE

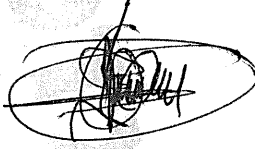
NOMBRE	FIRMA
LIC. MARÍA ISABEL CRUZ MARTÍNEZ DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.	

www.oaxaca.gob.mx

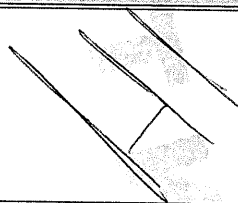
POR EL ÁREA SOLICITANTE

NOMBRE	FIRMA
C.P. MARCO ANTONIO DURÁN GUTIÉRREZ JEFE DEL ENLACE ADMINISTRATIVO DE LA COORDINACIÓN DEL HANGAR OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA.	

POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

NOMBRE	FIRMA
LIC. ADRIÁN CRUZ MARTÍNEZ REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL.	

POR LAS EMPRESAS ASISTENTES

NOMBRE	FIRMA
JORGE ALBERTO GÓMEZ GARCÍA SEGUROS ATLAS, S.A.	

www.oaxaca.gob.mx